

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor razonable de las inversiones financieras

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio por importe de 11.919.629,34 euros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4.c de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- ▶ Hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de las entidades en las que invierte la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas (valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras de las entidades de capital riesgo en las que invierte).

Otras cuestiones

Con fecha 27 de junio de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.


2025 Núm. 01/25/06275

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

27 de junio de 2025

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024**

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Balance a 31 de diciembre

	Notas	Euros	
		2024	2023(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		2.667.151,33	519.031,46
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	2.728.756,22	516.802,26
II. Periodificaciones		-	300,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	9	(61.604,89)	1.929,20
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		11.919.629,34	1.649.342,33
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		11.919.629,34	1.649.342,33
1. Instrumentos de patrimonio	6	11.919.629,34	1.649.342,33
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		11.919.629,34	1.649.342,33
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>14.586.780,67</u>	<u>2.168.373,79</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Balance a 31 de diciembre

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		133.839,01	37.368,12
I. Periodificaciones		-	37.340,76
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	133.839,01	27,36
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		570.338,47	21.480,71
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido	9	570.338,47	21.480,71
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		704.177,48	58.848,83
C) PATRIMONIO NETO		13.882.603,19	2.109.524,96
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		11.687.352,59	2.045.082,84
I) Capital	7	2.544.640,00	1.335.040,00
Escriturado		2.544.640,00	1.335.040,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes		-	-
III) Prima de emisión		4.706.784,00	801.024,00
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(90.981,16)	-
VII) Otras aportaciones de socios		4.772.000,00	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(245.090,25)	(90.981,16)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		2.195.250,60	64.442,12
I) Activos financieros disponibles para la venta	6	2.195.250,60	64.442,12
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		14.586.780,67	2.168.373,79

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		3.555.917,07	2.014.109,07
1. Avaluos y garantías concedidos		-	-
2. Avaluos y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores	13	3.555.917,07	2.014.109,07
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		3.555.917,07	2.014.109,07
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		44.867.557,16	27.754.917,16
1. Patrimonio total comprometido	13	28.400.000,00	14.900.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	13	16.376.576,00	12.763.936,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	90.981,16	90.981,16
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>48.423.474,23</u>	<u>29.769.026,23</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
1. Ingresos financieros (+)	5	83.729,43	10.152,63
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		26.489,96	-
1.2. Otros ingresos financieros		57.239,47	10.152,63
2. Gastos financieros (-)	5	(12.000,00)	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		(12.000,00)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	6	56.665,78	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		56.665,78	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.1	(320.895,13)	(27.270,76)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		67.645,96	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		67.645,96	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(388.541,09)	(27.270,76)
4.2.1. Comisión de gestión		(373.541,09)	(23.982,76)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(15.000,00)	(3.288,00)
MARGEN BRUTO		(192.499,92)	(17.118,13)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.2	(52.590,33)	(73.863,03)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(245.090,25)	(90.981,16)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(245.090,25)	(90.981,16)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(245.090,25)	(90.981,16)

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Euros	
	2024	2023 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(245.090,25)	(90.981,16)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2.130.808,48	64.442,12
I. Por valoración instrumentos financieros.	2.679.666,24	85.922,83
1. Activos financieros disponibles para la venta.	2.679.666,24	85.922,83
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	(548.857,76)	(21.480,71)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	2.130.808,48	64.442,12
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	1.885.718,23	(26.539,04)

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital	(Capital no exigido)	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO FINAL A 19 DE JUNIO DE 2023 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(90.981,16)	64.442,12	-	(26.539,04)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.335.040,00	-	801.024,00	-	-	-	-	-	2.136.064,00
1. Aumentos de capital (Nota 7).	2.535.040,00	-	801.024,00	-	-	-	-	-	3.336.064,00
2. (-) Reducciones de capital.	(1.200.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	(1.200.000,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)	1.335.040,00	-	801.024,00	-	-	(90.981,16)	64.442,12	-	2.109.524,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(245.090,25)	2.130.808,48	-	1.885.718,23
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.209.600,00	-	3.905.760,00	-	4.772.000,00	-	-	-	9.887.360,00
1. Aumentos de capital (Nota 7).	1.209.600,00	-	3.905.760,00	-	-	-	-	-	5.115.360,00
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	4.772.000,00	-	-	-	4.772.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(90.981,16)	-	90.981,16	-	-	-
C. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.544.640,00	-	4.706.784,00	(90.981,16)	4.772.000,00	(245.090,25)	2.195.250,60	-	13.882.603,19

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023 (*)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(245.090,25)	(90.981,16)
2. Ajustes del resultado.		-	-
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-)		-	-
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		160.304,98	35.138,92
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		63.534,09	(1.929,20)
c) Otros activos corrientes (+/-)		300,00	(300,00)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		133.811,65	27,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(37.340,76)	37.340,76
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-	-
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(7.590.620,77)	(1.563.419,50)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otras activos financieros		(7.590.620,77)	(1.563.419,50)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otras activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(7.590.620,77)	(1.563.419,50)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		9.887.360,00	2.136.064,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	6	9.887.360,00	3.336.064,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	(1.200.000,00)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		9.887.360,00	2.136.064,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		2.211.953,96	516.802,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		516.802,26	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	2.728.756,22	516.802,26

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 19 de junio de 2023.

Con fecha 13 de octubre de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo con el número 563.

Las funciones de gestión y administración de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora, que es Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Paseo de la Habana, 74.

La gestión de la totalidad del patrimonio de la sociedad ha sido delegada en Lombard Odier Asset Management (Switzerland) S.A., con domicilio en Suiza, Avenue des Morgines 6 - 1213 Petit-Lancy, que actuará en los términos contenidos en el artículo 65 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, (en adelante, la "LECR").

Asimismo, los valores mobiliarios de la Sociedad están bajo la custodia de BNP Paribas, S.A. Sucursal en España. Su domicilio social está en Madrid, calle Emilio Vargas 4.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su

publicación y deroga la anterior “Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras (“S.G.E.C.R.”) (“Ley 25/2005”).

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluyen dentro de este porcentaje facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable, si se cumplen una serie de requisitos.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.

- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

El coeficiente obligatorio de inversión podrá ser incumplido por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

El coeficiente de diversificación podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si

como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(245.090,25)</u>	<u>(90.981,16)</u>
	<u><u>(245.090,25)</u></u>	<u><u>(90.981,16)</u></u>
Aplicación		
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(245.090,25)</u>	<u>(90.981,16)</u>
	<u><u>(245.090,25)</u></u>	<u><u>(90.981,16)</u></u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de

pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o

un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y Sociedad Gestora Delegada, a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad y al depositario. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
BNP Paribas, S.A. (en euros)	1.885.479,48	516.643,90
Renta 4 Banco, S.A. (en euros)	0,04	158,36
BNP Paribas, S.A. (en USD)	843.276,70	-
	<u>2.728.756,22</u>	<u>516.802,26</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de este epígrafe del balance corresponden a las cuentas corrientes mantenidas en Renta 4 Banco, S.A. y BNP Paribas S.A. Estas cuentas corrientes han devengado intereses por importe de 50.576,51 y 10.152,63 euros, a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, los cuales se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Otros ingresos financieros".

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente:

2024	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a largo plazo	11.919.629,34	-	-	11.919.629,34
	<u>11.919.629,34</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.919.629,34</u>

2023 (*)	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a largo plazo	1.649.342,33	-	-	1.649.342,33
	<u>1.649.342,33</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.649.342,33</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

a) Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe del balance de situación presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre:

2024	Euros						
	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía / (Minusvalía)	Ajustes por Valoración (a)
	Ambienta Water Pumps SCSp	12/12/2024	0,32%	1.286.632,92	1.322.105,00	35.472,08	26.604,06
	Declaration Partners Tactical Growth Opportunity F	21/06/2024	3,33%	2.356.781,10	4.143.759,30	1.786.978,20	1.340.233,65
	NewView Capital Special Opportunities Fund III, L.	12/04/2024	0,97%	2.021.572,53	2.475.584,86	454.012,33	340.509,25
	Lombard Odier Secondary Fund IV	01/12/2023	1,24%	3.489.053,72	3.978.180,18	489.126,46	487.903,64
				<u>9.154.040,27</u>	<u>11.919.629,34</u>	<u>2.765.589,07</u>	<u>2.195.250,60</u>

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

2023 (*)	Euros						
	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía / (Minusvalía)	Ajustes por Valoración (a)
	Lombard Odier Secondary Fund IV	01/12/2023	0,95%	1.563.419,50	1.649.342,33	85.922,83	64.442,12
				<u>1.563.419,50</u>	<u>1.649.342,33</u>	<u>85.922,83</u>	<u>64.442,12</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

Ambienta Water Pumps SCSp.

Con fecha 12 de diciembre de 2024 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 1.500.000,00 euros en el fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 10 de diciembre de 2024 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 1.286.632,92 euros.

El objeto principal del Fondo consiste en invertir en el sector de las infraestructuras hidráulicas siguiendo un modelo buy-and-build. No cuenta con límites geográficos a la inversión, si bien la mayoría de sus inversiones se encuentran en Estados Unidos y Europa.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Declaration Partners Tactical Growth Opportunity F

Con fecha 21 de junio de 2024 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 USD (2.805.573,74 euros) en el fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 26 de junio de 2024 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 2.544.458 USD (2.372.538,93 euros). Adicionalmente, con fecha 23 de julio de 2024 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 48.049 USD (44.802,52 euros). Posteriormente, con fecha 20 de noviembre de 2024 se realizó una distribución por un importe de 64.002 USD (60.560,35 euros).

El objeto principal del Fondo es identificar y adquirir empresas con alto potencial de crecimiento en sectores estratégicos, como el tecnológico, salud y construcción, entre otros. El Fondo realiza la

mayoría de sus inversiones en Estados Unidos con una menor exposición a Europa.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

NewView Capital Special Opportunities Fund III, L..

Con fecha 12 de abril de 2024 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 USD (2.818.754,11 euros) en el fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 17 de abril de 2024 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 2.910.000,00 USD (2.731.881,33 euros). Posteriormente, con fecha 8 de agosto de 2024 se realizó una distribución por un importe de 1.110.000,00 USD (1.016.576,61 euros). Adicionalmente, con fecha 14 de noviembre de 2024 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 318.273,00 USD (306.267,81 euros).

El objeto principal del Fondo consiste en invertir en empresas tecnológicas en fase de crecimiento, la mayoría de sus inversiones se realizan en empresas estadounidenses

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Lombard Odier Secondary Fund IV

En diciembre de 2023 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.850.000,00 USD en el fondo. En julio de 2024 se decidió ampliar este compromiso a 5.750.000 USD. De acuerdo con este compromiso, en diciembre de 2023 se desembolsaron 1.625.625,00 USD (1.563.419,50 euros). Adicionalmente, el 20 de marzo de 2024 se desembolsaron 55.331,20 USD (52.874,93 euros), el 13 de junio de 2024 se desembolsaron 693.000,00 USD (647.482,01 euros), el 31 de julio de 2024 se desembolsaron 1.237.034,80 USD (1.156.160,06 euros) y el 24 de diciembre de 2024 se desembolsaron 71.875,00 USD (69.117,22 euros).

El objeto principal del Fondo consiste en adquirir participaciones en fondos existentes o carteras de activos privados, ofreciendo a los inversores una exposición diversificada con menor riesgo de "blind pool" y una implementación de capital más rápida.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

7. PATRIMONIO NETO

Capital social

Con fecha 19 de junio de 2023 el capital social de la Sociedad quedó fijado en 1.200.000,00 euros, representado por 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, de las cuales el Promotor desembolsa el mínimo exigido, 300.000 euros.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, el Accionista Único aprueba una reducción de capital por importe de 1.200.000 euros, con la devolución de las aportaciones efectivamente desembolsadas hasta la fecha y condonando de la obligación de realizar las aportaciones pendientes, quedando fijado el capital social en la cuantía de 0,00 euros y simultáneamente, el Accionista Único acuerda realizar una ampliación de capital hasta los 1.200.640 euros mediante la emisión de 1.200.640 nuevas acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se crean con una prima de emisión total de 720.384 euros, correspondientes a 0,60 euros por acción.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba un aumento de capital por importe de 134.400 euros, mediante la creación de 134.400 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se crean con una prima de emisión total de 80.640 euros, correspondientes a 0,60 euros por acción.

Con fecha 5 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda realizar una aportación dineraria a la Sociedad de 2.682.000,00 euros. Con fecha 11 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda realizar una aportación dineraria a la Sociedad de 2.090.000,00 euros. Dichos importes se registran a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance.

Con fecha 5 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba un aumento de capital por importe de 537.600 euros, mediante la creación de 537.600 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se crean con una prima de emisión total de 1.402.560,00 euros, correspondientes a 2,61 euros por acción.

Con fecha 18 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba un aumento de capital por importe de 376.320 euros, mediante la creación de 376.320 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se crean con una prima de emisión total de 1.401.792,00 euros, correspondientes a 3,73 euros por acción.

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba un aumento de capital por importe de 295.680 euros, mediante la creación de 295.680 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se crean con una prima de emisión total de 1.101.408,00 euros, correspondientes a 3,73 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad ascendía a 2.544.640,00 y 1.335.040,00 euros, respectivamente, representado por 2.544.640,00 y 1.335.040,00 acciones, respectivamente, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas desembolsadas en un 100,00% de su valor nominal.

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.

La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los accionistas de la Sociedad implica la obligación de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas por el que se rige la Sociedad, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Las acciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin nominal que podrán documentar una o varias acciones.

Las acciones tendrán un valor inicial de suscripción de 1,00 euro cada una. La adquisición de participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien; (i) por un valor de suscripción de 1,00 euro o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de incremento de valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción de valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en modo todas las acciones tengan el mismo valor de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen accionistas significativos.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	133.839,01	133.839,01
Periodificaciones	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>133.839,01</u>	<u>133.839,01</u>

	2023 (*)			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Periodificaciones	-	-	37.340,76	37.340,76
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	27,36	26.256,74
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37.368,12</u>	<u>37.368,12</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

Acreedores y cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Acreedores varios	133.637,69	27,36
Administraciones Públicas acreedoras	201,32	-
	<u>133.839,01</u>	<u>27,36</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de "Acreedores varios" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión delegada, gestión y depositaría pendientes de pago, siendo al cierre del ejercicio 2024 por importe de 84.453,87, 25.341,00 y 15.000,00 euros, respectivamente.

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2024 el saldo deudor que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas era por importe de 9.583,55 euros en concepto de retenciones (1.929,20 euros a 31 de

diciembre de 2023). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 el único saldo acreedor que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas se corresponde a retenciones practicadas por importe de 201,32 euros (0,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora de la Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023 (*)
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(245.090,25)	(90.981,16)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	(245.090,25)	(90.981,16)
Diferencias temporarias por deterioro de participaciones	-	-
Base Imponible	<u>(245.090,25)</u>	<u>(90.981,16)</u>
Cuota Integra	-	-

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 90.981,16 euros.

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre, con origen en las plusvalías generadas por las inversiones financieras, registrados en el epígrafe del pasivo "Pasivos por impuesto diferido":

Nombre	2024	2023 (*)
Ambienta Water Pumps SCSp	8.868,02	-
Declaration Partners Tactical Growth Opportunity F	446.744,55	-
NewView Capital Special Opportunities Fund III, L.	113.503,08	-
Lombard Odier Secondary Fund IV	1.222,82	21.480,71
TOTAL	<u>570.338,47</u>	<u>21.480,71</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Otros resultados de explotación

La composición de este epígrafe del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023(*)
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones y otros ingresos recibidos	67.645,96	-
Otras comisiones e ingresos	67.645,96	-
Comisiones satisfechas	(388.541,09)	(27.270,76)
Comisión de gestión	(80.054,64)	(16.438,36)
Comisión de gestión delegada	(293.486,45)	(7.544,40)
Comisión de depósito	(15.000,00)	(3.288,00)
Total	<u>(320.895,13)</u>	<u>(27.270,76)</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora y la Gestora Delegada percibirán, de forma conjunta, una comisión de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios (en adelante, la "Comisión de Gestión"), con cargo al patrimonio de la misma que se aplicará sobre el importe total de los Compromisos de Inversión suscritos por los Accionistas y consistirá:

- Durante el Periodo de Inversión, en un importe equivalente al 1,25% (del importe total de los Compromisos de Inversión suscritos por los Accionistas) y
- desde la finalización del Periodo de Inversión hasta la liquidación de la Sociedad, al porcentaje anterior (1,25%) se restará un 0,1% anualmente (por cada año a contar desde la finalización del Periodo de Inversión). Esto es, el primer año tras la finalización del Periodo de Inversión la comisión de Gestión será del 1,15% sobre los Compromisos de Inversión, 1,05% el año siguiente y así sucesivamente.

La Comisión de Gestión se calculará trimestralmente, se devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos.

Con relación al periodo previo a la Fecha de Cierre Final, se computarán como base para el cálculo de la Comisión de Gestión los Compromisos de Inversión suscritos con posterioridad a la Fecha de Cierre Inicial como si hubieran sido suscritos el día posterior a la Fecha de Cierre Inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión).

El reparto de la Comisión de Gestión será el siguiente:

- Remuneración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y control de riesgos una Comisión del 0,25% anual aplicada sobre el patrimonio neto diario de la Sociedad.

Se establece una comisión mínima anual, en función de las características de la Sociedad, aplicable durante toda la vida de la Sociedad, desde el momento de la inscripción hasta la liquidación de acuerdo con lo reflejado en el contrato de gestión.

- Remuneración de la Gestora Delegada: La Gestora Delegada percibirá de la Sociedad como contraprestación por sus servicios una comisión anual durante toda la vida de la Sociedad, que será la diferencia entre el importe total de la comisión de gestión definida anteriormente y la remuneración percibida por la Sociedad Gestora.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha devengado un total por comisiones de gestión de 373.541,09 y 23.982,76 euros, respectivamente.

Comisión de depositaría

La Entidad depositaria percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de depositaría, una comisión con cargo al patrimonio de la misma del 0,045% anual con un mínimo de 15.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha devengado una comisión de depósito de 15.000,00 y 3.288,00 euros, respectivamente.

10.2 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Servicios exteriores	52.590,33	73.863,03
	<u>52.590,33</u>	<u>73.863,03</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

11. OTRA INFORMACIÓN

11.1 Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11.2 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 5.400,00 euros (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión

de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

12.1. Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Director de Inversiones de la Sociedad Gestora.

12.1.1. Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

12.1.2. Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

12.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

12.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas.

12.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

13. CUENTAS DE ORDEN

a) Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Compromisos de compra de valores	3.555.917,07	2.014.109,07
De empresas objeto de capital riesgo	3.555.917,07	2.014.109,07
	<u>3.555.917,07</u>	<u>2.014.109,07</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

b) Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Patrimonio comprometido (Nota 6)	28.400.000,00	14.900.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	16.376.576,00	12.763.936,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	90.981,16	90.981,16
	<u>44.867.557,16</u>	<u>27.754.917,16</u>

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

BALANCE	Euros			
	2024		2023 (*)	
	Accionistas	Empresas del grupo	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Activo</u>				
Tesorería (Nota 5)	-	0,04	-	158,36
<u>Pasivo</u>				
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 8)	-	124.794,87	-	16.438,36

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	2024		2023 (*)	
	Partícipes	Empresas del grupo	Partícipes	Empresas del grupo
<u>Gastos</u>				
Otros resultados de explotación	-	(320.895,13)	-	(27.270,76)
<u>Ingresos</u>				
Otros ingresos financieros	-	-	-	-

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 se presentan exclusivamente a efectos comparativos.

15. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2024 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- El 1 de abril de 2025 la Sociedad realizó un último cierre con la entrada de un último accionista lo que ha permitido alcanzar los 29.900.000 euros de Patrimonio Total Comprometido. Una vez realizado este cierre, la entidad distribuyó durante el mes de mayo la Prima de Ecuilización a los partícipes con el fin de compensar las entradas previas en el capital de la sociedad.
- Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2025 se han cerrado dos nuevos acuerdos de suscripción por un importe comprometido de 1.500.000 y 3.000.000 USD respectivamente.

Al margen de lo comentado anteriormente, desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LO Private Equity Selection, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

LO Private Equity, S.C.R., S.A. (en adelante la “Sociedad”) se constituyó como Sociedad de capital riesgo (S.C.R.) el 19 de junio de 2023, por tiempo indefinido. Con fecha 13 de octubre de 2023 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo bajo el número 563.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en entidades de capital riesgo españolas y extranjeras, persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 2.544.640 acciones de 5,00 euros de valor nominal. Los compromisos a fecha de 31 de diciembre de 2023 ascienden a 16.376.576,00 euros, que corresponden a los 21 accionistas de la Sociedad.

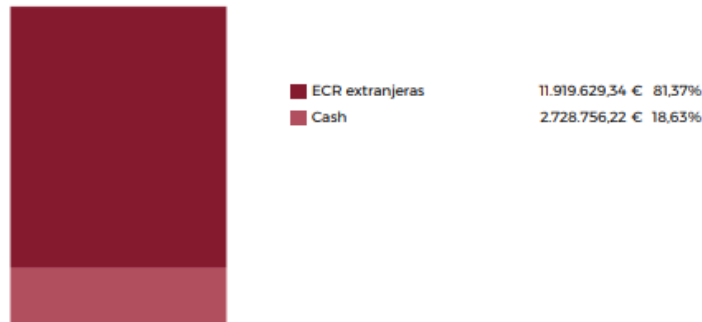
A final del ejercicio 2024, LO Private Equity, S.C.R., S.A. tiene compromisos de 12,5 millones de euros, quedando por desembolsar 3,55 millones de euros, en una serie de fondos extranjeros que se detallan a continuación:

ISIN	Valor
ECR extranjeras	
FCR0000060	Ambienta Water Pumps SCSp
FCR0000047	Declaration Partners Tactical Growth
B263570	Lombard Odier Secondary Fund IV
FCR0000044	NewView Capital Special Opportunities Fund

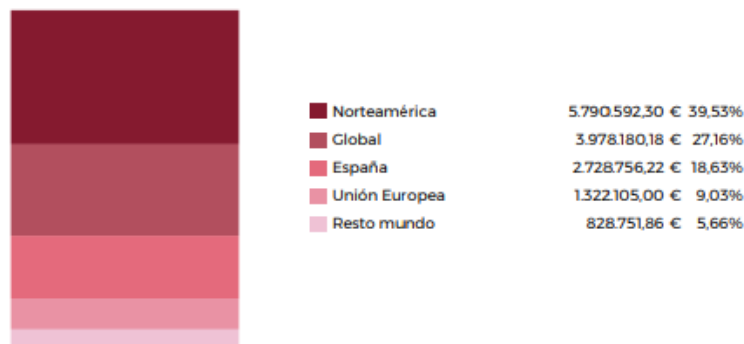
A 31/12/2024, la Sociedad cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014, con un coeficiente obligatorio de inversión del 84,8% (art. 13.3 LECR), un coeficiente de libre disposición del 19,3% (art. 15 LECR). Asimismo, la sociedad cumple con el patrimonio mínimo exigido por ley (art. 26 LECR), así como con el coeficiente de diversificación de inversiones y las limitaciones de grupo (art. 16 LECR) y con el límite de préstamos participativos (art. 13.3 LECR).

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía:

Distribución por tipo de activo



Distribución por área



Entorno macroeconómico

El comienzo del 2024 se presentaba con una elevada incertidumbre en torno a la geopolítica, la inflación, los tipos, el crecimiento, el PIB, el empleo, la energía, y una buena parte del mundo celebrando elecciones. A lo largo del año hemos asistido a una escalada de conflictos, posibles errores de política de los bancos centrales, el “crash” del Nikkei en verano, o los cambios de gobierno (Francia/UK/Estados Unidos), por citar algunos.

Sin embargo, **el año ha finalizado subidas generalizadas en la renta variable global** (Bloomberg World +15,7% en USD), destacando especialmente Estados Unidos, con el S&P 500 cerca de máximos históricos. Todo ello en un entorno económico altamente fragmentado, marcado por una recuperación desigual: relativa fortaleza de Estados Unidos, sectores tecnológicos y algunos mercados emergentes, pero con desafíos significativos en regiones como Europa y China, que siguen mostrando signos de debilidad. El resultado de las elecciones en EE. UU. a finales del año ha incrementado la incertidumbre respecto al comercio global, crecimiento, inflación, política monetaria y las relaciones geopolíticas.

Desde un punto de vista macro, a pesar de las preocupaciones iniciales sobre un aterrizaje brusco, la economía estadounidense ha mostrado resiliencia a lo largo del año. La fortaleza del mercado laboral, un sólido consumo privado y un robusto sector servicios compensaron la debilidad relativa del sector manufacturero. Asimismo, la inversión en tecnología, particularmente en inteligencia artificial generativa, ha sido un motor clave del crecimiento. Por su parte, las economías de la Eurozona siguen

presentando bajos crecimientos y tensiones políticas internas. La incertidumbre derivada de las elecciones en varios países, junto con los desafíos fiscales, complica la capacidad de los gobiernos europeos para implementar estímulos. En China se sigue observando debilidad estructural, especialmente de la inversión inmobiliaria y del consumo interno. Se anunciaron políticas de estímulo, pero se duda de su eficacia para abordar los problemas subyacentes. Por su parte, las tensiones comerciales con Estados Unidos afectan a su capacidad exportadora.

El año 2024 ha marcado un **cambio en las políticas monetarias globales**, con divergencias entre regiones, explicadas por combinaciones diversas de crecimiento e inflación. No obstante, los tipos no han bajado ni tanto ni tan rápido como descontaban los inversores hace un año. A finales de 2023, el mercado descontaba hasta 6 y 7 recortes, que finalmente han sido sólo 4 tanto en el caso de la Fed como en el del BCE (en total, 100 puntos básicos), bajadas que no han llegado hasta bien avanzado el año. Desde el **punto de vista geopolítico**, más de 70 países celebraron elecciones, incluyendo la reelección de Donald Trump en los Estados Unidos, hecho que ha elevado la incertidumbre sobre las políticas económicas y comerciales. Al mismo tiempo, han continuado los conflictos geopolíticos y guerras (prolongación de la guerra de Ucrania, extensión de la guerra en Oriente Medio desde Gaza, Líbano y Siria), con efectos en las políticas globales, y se sigue poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas de suministro (especialmente marítimas).

En este contexto, la **renta variable** ha tenido un buen comportamiento, apoyada por el ciclo económico, los resultados empresariales (especialmente en EE. UU.), las bajadas de tipos de interés, y a pesar de los riesgos geopolíticos mencionados. La mitad de la rentabilidad de la renta variable mundial en 2024 procede de la expansión de los múltiplos de valoración, reflejo del creciente optimismo en unos tipos de interés más bajos. **Los avances no obstante han sido heterogéneos por geografías, con un mejor comportamiento en EE. UU.** (S&P +23,3%, Nasdaq Composite +28,6% y Russell 2000 +10,0%) **frente a Europa** (Eurostoxx 50 +8,3%, Stoxx Europe 600 +6,0%), con la peor evolución en Francia (CAC -2,5%) y la mejor en Alemania (DAX +19%) y España (Ibex +14,5%). Respecto a otras geografías, el Nikkei japonés ha subido en el año un +19,2%, el HSCI chino un +17,7%, y por el contrario el Bovespa brasileño ha caído un 10%.

Las **innovaciones disruptivas** han desempeñado un papel central en los mercados y las tendencias industriales de 2024, con un enfoque especial en dos áreas principales: la inteligencia artificial generativa (IA) y los medicamentos GLP-1. La IA generativa está experimentando un crecimiento explosivo, transformando múltiples industrias. Empresas líderes en tecnología están invirtiendo significativamente en infraestructura y capacidades para consolidar su posición en este mercado. Se estima que la adopción generalizada de IA podría aumentar significativamente la productividad laboral y el crecimiento del PIB en los próximos años. Sin embargo, los costes asociados a la implementación de estas tecnologías (hardware, software y capacitación) generan algunas dudas sobre su rentabilidad a corto plazo. Por su parte, los medicamentos GLP-1, conocidos por su eficacia en la pérdida de peso y el tratamiento de la diabetes tipo 2, se han consolidado como un avance médico significativo. Su adopción ha crecido rápidamente en países desarrollados, con un aumento significativo en las prescripciones. No obstante, los altos costes de estos medicamentos suscitan debates sobre su sostenibilidad a largo plazo, mientras en el corto plazo, la oferta insuficiente (vs. la elevada demanda) es un obstáculo para su adopción masiva.

Respecto a la Renta Fija, en 2024 hemos asistido al inicio de la normalización monetaria, con los principales bancos centrales de Occidente comenzando a bajar sus tipos de interés. En concreto, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido sus tipos de interés de referencia en 100 puntos básicos (p.b.), dejando el tipo de depósito en el 3%. Igualmente, la Reserva Federal (Fed) estadounidense ha bajado los suyos en la misma cuantía, hasta el 4,25%-4,50%. Estas bajadas se han situado por debajo de lo que pronosticaba el mercado al cierre de 2023, si bien son mayores de lo que se llegó a estimar antes del verano, tras un primer semestre en el que se registró una gran volatilidad en las perspectivas de política monetaria.

En los **mercados de materias primas**, el Brent cierra 2024 en 74 USD/barril, tras haberse movido en un rango de 69-92 usd/b, lastrado por el exceso de oferta y una demanda débil en China, y soportado parcialmente por las tensiones geopolíticas. Por su parte, el oro ha sido uno de los grandes ganadores de 2024, con subidas superiores al 26%, apoyado por las compras de los bancos centrales, el crecimiento de la deuda pública, las bajadas de tipos de intervención y en su calidad de cobertura frente a inflación y riesgo geopolítico.

En el **mercado de divisas**, el dólar se ha apreciado (+6% vs euro) en el año, en un contexto de fortaleza del ciclo americano (vs debilidad del europeo) y expectativas de presión al alza sobre crecimiento e inflación americanas, a lo que se suma la incertidumbre política en economías europeas tan relevantes como la alemana o la francesa.

En **capital privado** según las primeras estimaciones obtenidas por **SpainCap** a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2024 alcanzó 6.538 millones de euros en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron 6.709 millones de euros en un total de 844 inversiones). De cara al ejercicio actual, y basado en la mejora de las condiciones del mercado.

En 2024, el **private equity** registró un volumen de actividad de 5.613 millones de euros distribuidas en 150 inversiones. En relación al **venture capital**, el pasado año finalizó con un volumen de 925 millones de euros en un total de 575 inversiones (un 3% más que en 2023): se trata del tercer mejor registro histórico en venture capital, por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas de más de 10 millones de euros en series B y C.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los **fondos internacionales**, tanto en el segmento del private equity como en el de venture capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2024, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con un volumen de inversiones de 4.808 millones de euros (73,5%) en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, aportaron 1.492 millones de euros en 426 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, un total de ocho inversiones con importes por encima de los 100 millones de euros concentraron 3.572 millones de euros del volumen total invertido en nuestro país en 2024. El **middle market** (operaciones con una inversión en equity de entre 10 millones de euros y 100 millones de euros) registró un volumen de 2.145 millones de euros en 82 deals, un 23,5% más que en 2023.

Los **sectores** que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron TIC/Internet (36%), Medicina/Salud (15%) y Otros Servicios (12,6%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (224 operaciones), Medicina/salud (77) y Biotecnología (73).

El **fundraising** captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 4.071 millones de euros, un 50% más que en 2023 (2.702 millones de euros), **el mejor registro de toda la serie histórica**.

El volumen de **desinversión** en 2024 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 2.902 millones de euros en 304 deals, un 113% más que en 2023. El motivo es la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado, situándose como el segundo mejor registro de toda la serie histórica.

Perspectivas de la gestora 2025

Tras un 2024 positivo para los mercados financieros, 2025 se presenta como un año con muchas "piezas móviles", a la espera de definición de las políticas de la nueva administración Trump, que tendrán implicaciones relevantes en términos de crecimiento, inflación, política monetaria y fiscal. Desde un punto de vista macro, se espera una desaceleración global moderada, con un crecimiento alrededor del 3,0% en 2025. La reelección de Donald Trump incrementa la probabilidad de estímulos fiscales expansivos, pero también añade incertidumbre por la imposición de tarifas comerciales

significativas. En Europa, las perspectivas de crecimiento son débiles, y se pueden ver agravadas por las políticas comerciales a nivel global y desafíos internos, como la fragmentación política y la dependencia energética. China por su lado continuará implementando estímulos para evitar un colapso económico, pero su capacidad para contrarrestar los efectos de una guerra comercial parece limitada.

Estados Unidos sigue creciendo por encima de otras economías desarrolladas. El PIB americano ha superado sistemáticamente las expectativas de la Fed, que apuntaban a moderación del crecimiento ante las subidas de tipos de interés iniciadas en marzo 2022. Hay razones que justifican la resiliencia del ciclo americano en 2024 (sin recesión por primera vez en 60 años tras la subida de tipos): familias y empresas habían cerrado financiación a tipos bajos (previamente al inicio de la subida de tipos), política fiscal expansiva, e incremento de la productividad (IA). De cara al futuro, los principales apoyos son: continuación de las bajadas de tipos de la Fed, reducción de impuestos (sociedades y personas físicas), desregulación, relocalización industrial y energía barata. Los principales riesgos son: aranceles (posibles represalias de socios comerciales), menor inmigración (¿mayores salarios?) y elevado déficit público.

En Europa, la desaceleración es superior a la esperada en los indicadores más adelantados del ciclo, especialmente en Alemania y Francia, con importantes problemas de fondo, políticos y presupuestarios. A pesar de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del BCE (antes de la victoria de Trump), el riesgo sigue siendo a la baja para el conjunto de la eurozona, teniendo en cuenta: los posibles aranceles en Estados Unidos (¿guerra comercial o estrategia negociadora?), incertidumbre política, lastre de cuentas públicas, o China. Los potenciales apoyos son: bajadas de tipos del BCE, negociaciones comerciales, mayor estímulo fiscal (Alemania), y resolución de conflictos bélicos.

China anunció una batería de estímulos económicos en 2024 que, si bien podrían servir para estabilizar sus mercados financieros, solo apoyan parcialmente al sector inmobiliario y no abordan el problema principal: recuperar la confianza consumidora y el consumo privado. Se produjo en 2024 una caída de la inversión extranjera directa, y el país se enfrenta a una posible presión adicional a la baja por dura política comercial del nuevo gobierno americano (aranceles podrían subir hasta el 60%), con potencial impacto en el PIB de China superior a 1 punto porcentual, hasta niveles inferiores a +4% (en función del timing y cuantía de los aranceles). Potenciales apoyos compensatorios son más estímulos monetarios y fiscales, y depreciación del yuan.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.